



SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección de Administración Escolar

Guía del aspirante a **Bachillerato General/Bachillerato Bivalente** (Primer Semestre)

El propósito de esta guía es brindar información detallada sobre el proceso de admisión a quienes tengan interés en ingresar al Bachillerato General o Bachillerato Bivalente, en el **semestre agosto-diciembre 2026**.

SEDES DEL BACHILLERATO GENERAL

Celaya
Centro Histórico León
Guanajuato
Irapuato
León
Pénjamo
Moroleón
Moroleón (Sede Yuriria)
Salamanca
Salvatierra
San Luis de la Paz
Silao

SEDES DEL BACHILLERATO BIVALENTE

Centro Histórico León - Biomédica
Guanajuato - Mecatrónica
León – Biomédica y Química
Sustentable
Salamanca - Mecatrónica
Silao – Vocacional en Procesos
Sustentables

Para iniciar el proceso de registro en la página de admisiones debes tener la siguiente información.

- CURP (clave única de registro de población), este dato te será solicitado al inicio del registro.



- Correo electrónico vigente. Se requiere para crear la **cuenta de aspirante** en la plataforma de admisiones, este será el medio de comunicación, por lo que debe ser una cuenta válida, que no sea icloud, en esta cuenta te llegarán mensajes durante el proceso de registro.



- Para el registro, proporcionarás una contraseña de acceso, esta es importante para **todo** tu proceso de registro, consultar la fecha en la que sustentarás el examen y del resultado de admisión, ya que te permitirá a través del botón **Aspirantes ya Registrados** modificar tus datos, revisar el estatus de la solicitud, descargar la cédula o cualquier consulta; por lo que es importante que la anotes o lo recuerdes muy bien.



Archivos que tienes que subir a la plataforma de admisiones.

- CURP (clave única de registro de población), en formato PDF.



- Acta de nacimiento, en formato PDF.



- Fotografía: La fotografía debe ser a color, tamaño infantil, **tomada en un estudio fotográfico**, en formato JPG y de tamaño no mayor a 2 MB. En caso de ser aceptado, esta fotografía será utilizada en la credencial universitaria, por lo que sugerimos que cuente con las siguientes características:



- Cara despejada y completa.
- Vestimenta formal (Blusa o Camisa)
- Fondo blanco.
- Iluminación apropiada.
- ◆ Constancia de estudios. para quienes cursan o cursaron sus estudios de secundaria fuera del estado o aquellos a los que el sistema se las requiera, constancia de estudios de 1° y 2° de secundaria con promedio general y Clave del Centro de Trabajo (CCT).

REGISTRO EN LA PÁGINA DE ADMISIÓN



El periodo de registro será del **02 de febrero al 11 de abril de 2026** a través de la página <https://www.ugto.mx/admisionug/>

Proceso de registro

- Ingresar a la página de admisiones y dar clic en el nivel de Bachillerato.
- Dar clic en el botón Aspirante nueva cédula y registrarte como usuario de la página de admisiones. Si es tu primer registro en la Institución, recibirás una notificación de validación en el correo registrado.
- Seleccionar la sede y el nivel al que desees ingresar, revisa que sea el programa y la escuela correcta.
- Llenar los datos de aspirante: Datos generales, domicilio, datos académicos, clave centro de trabajo (CCT) y datos escolares.
- Contestar el Cuestionario, el cual consta de aproximadamente 220 preguntas, en los siguientes rubros: datos generales, información de la escuela, entorno social y datos académicos.
- Cargar los documentos requeridos en la plataforma de admisión: CURP, acta de nacimiento, constancia de estudios si el sistema no la genero y fotografía.
- Esperar de 3 a 5 días para la revisión y validación de los documentos; en caso de que algún documento no cumpla con los requisitos solicitados, te llegará una notificación en el tablero de mensajes, para que atiendas la observación, deberás acceder con tu correo y contraseña a la plataforma de admisiones.
- Descargar e imprimir el formato de pago.
- Realizar el pago en alguna de las instituciones señaladas en el formato; el pago se verá reflejado de 3 a 5 días hábiles posteriores al pago.
- Descargar la cédula de admisión (ficha), accediendo a la página <https://www.ugto.mx/admisionug/>, en la opción Aspirantes ya registrados, la fecha límite para descargarla es el 18 de mayo de 2026.

PROCESO DE SELECCIÓN



El examen se aplicará el 22 de mayo a las 9:00 a.m. en modalidad presencial en las instalaciones de la Escuela de Nivel Medio Superior, deberás presentarte con la cedula de admisión (ficha) impresa.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS



Los resultados se publicarán el 19 de junio de 2026, en la página <https://www.dae.ugto.mx/SIIAdmisionesV2/> ingresar con el correo electrónico y la contraseña que registraste al solicitar tu cédula de admisión.

Obtendrás la calidad de aceptado en la Universidad de Guanajuato únicamente si cubres los criterios de selección establecidos en el Bachillerato, en su caso, deberás seguir las instrucciones para el registro de inscripción.

La inscripción procederá si has concluido íntegramente los estudios de Secundaria antes del periodo de inscripción, lo cual acreditaras con el Certificado Total de estudios, cubrir el arancel de inscripción y los demás requisitos académico administrativos establecidos en la normatividad universitaria.

Los resultados de admisión y asignación de grupo son definitivos e inapelables.

Fecha límite de consulta del resultado el **01 de agosto de 2026**.

El periodo de inscripciones será del **03 al 08 de agosto** y el inicio de clases el día **10 de agosto de 2026**.

PREGUNTAS FRECUENTES



¿Cuál es el periodo de registro para obtener una cédula de admisión?

El periodo de registro es del 02 de febrero al 11 de abril de 2026.

¿Puedo realizar mi registro de admisión desde un teléfono celular?

Para realizar el registro de admisión y visualizar completamente la información, es recomendable hacerlo con un **equipo de cómputo de escritorio o portátil (laptop)**.

¿Qué pasa si en mi registro de admisión incurro en falsedad de la información o presento documentos apócrifos?

Al registrarte se mostró el mensaje en el que se indicó que el registro de admisión será cancelado al incurrir en falsedad de la información o al presentar documentos apócrifos, así mismo consentiste el que la institución pueda corroborar la información y los documentos presentados en el proceso de admisión con la institución que genero el documento o la información.

Al realizar mi registro de admisión como nuevo aspirante, ¿por qué me indica que el correo ya está registrado?

Esto significa que dicho correo ha sido utilizado para registrar a otro usuario en la plataforma de admisiones, por lo que deberás realizar el registro con un correo diferente.

Si en un proceso pasado te registraste en la plataforma de admisiones y cuentas con tus datos de acceso a la plataforma, ingresa como aspirante ya registrado y realiza un nuevo registro de admisión.

No recuerdo mi contraseña para ingresar a mi registro de admisión, ¿cómo la puedo recuperar?

En el inicio de la sesión del aspirante, da clic en solicitar una nueva contraseña, la cual te será enviada al correo registrado en la plataforma de admisión.

¿Por qué debo subir los documentos con las características y en los formatos indicados en la convocatoria?

Esto permite agilizar el proceso de validación de los documentos, y en caso de ser aceptado/a la fotografía será utilizada para expedirte la credencial universitaria. En tanto que la CURP y el Acta de nacimiento, se integrarán a tu expediente académico

¿Cuáles son los motivos por los que se podría rechazar la fotografía?

Dado que la fotografía será usada para la credencial, no se aceptan fotografías tomadas con teléfono celular ni cámara de computadora, por lo que ésta debe ser tomada en estudio fotográfico. Existen estudios fotográficos que ya te pueden proporcionar el archivo digital de la fotografía.

¿Por qué motivo se pueden rechazar los documentos en el proceso de validación?

Si los documentos están incompletos, o si la resolución no permite su correcta lectura, o están incorrectos en contenido y forma, o no es el documento solicitado.

¿Cómo puedo dar seguimiento al registro de admisión y saber si rechazaron mi fotografía o algún documento?

Ingresando con tu correo y contraseña a la plataforma de admisiones y dar clic en el botón "Aspirantes ya registrados "para consultar el estatus de tu registro. Revisa si tienes alguna notificación de rechazo de documentos en el tablero de mensajes, donde te indicarán la razón del rechazo, por lo que deberás de subir nuevamente el documento con las características requeridas.

¿Cuánto tiempo tardan en validar los documentos?

Depende de la cantidad de solicitudes que el personal tiene que revisar y validar, por lo que el tiempo varía entre 3 y 5 días hábiles. Si después de este tiempo no te validan puedes enviar un correo a la dirección electrónica del encargado de validar los documentos.

Una vez que se realiza el pago, ¿cuánto tiempo tarda en verse validado en la plataforma de admisiones?

Se verá reflejado de 3 a 5 días hábiles.

Por error realice el registro de admisión a un bachillerato o escuela diferente al que quiero ingresar, ¿qué puedo hacer?

Si iniciaste el registro y no has realizado el pago como aspirante registrado, con la misma cuenta que creaste puedes iniciar un nuevo registro en el bachillerato o escuela correcta.

Me inscribí y asistí al curso propedéutico, ¿este registro corresponde a la cédula de admisión para sustentar el examen de admisión?

No, son dos procesos diferentes, para presentar examen de admisión debes de sacar una cédula de admisión.

El día de hoy es 11 de abril de 2026, es la fecha límite del registro de admisión y no me han validado mis documentos, no he podido imprimir mi formato de pago, ¿ya no podré obtener mi cédula de admisión?

El 11 de abril de 2026 a las 11:59 pm es el límite para que un aspirante realice su registro: crear su cuenta, llenar los datos del aspirante, contestar el cuestionario y subir todos los documentos solicitados. El día 13 de abril de 2026 es la fecha límite para que el personal de la institución valide los documentos y el 14 de abril de 2026 es la fecha límite para realizar el pago de la cédula de admisión.

¿Mi cédula de admisión me permite sustentar examen en otro periodo de admisión?

No, el registro es únicamente para el periodo solicitado, agosto – diciembre 2026.

Si aún no he terminado mis estudios de secundaria y he resultado aceptado/a ¿puedo inscribirme al Bachillerato?

La inscripción procederá si has concluido íntegramente los estudios de Secundaria antes el 31 de julio de 2026, lo cual acreditarás con el Certificado Total de Estudios de Secundaria y los demás requisitos académico-administrativos establecidos en la normatividad universitaria, Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato Capítulo Séptimo Ingreso y egreso de los estudiantes

¿Cuáles son los requisitos de inscripción?

El Reglamento Académico vigente, señala en el Artículo 45 que, para ingresar a los programas educativos, la persona aspirante deberá:

- I. Haber concluido íntegramente el nivel de estudios previo;
- II. Cubrir los requisitos de admisión establecidos en el programa educativo, en consonancia con el Modelo Educativo; y
- III. Proporcionar a la instancia de administración escolar la documentación que le sea requerida en los términos y plazos fijados.

Después de leer la Convocatoria y la guía del aspirante, aún tengo dudas para continuar con el registro de admisión, ¿cómo me pueden orientar?

En la página de admisiones puedes ingresar al Chat en línea, el cual opera de lunes a viernes de 8:00 am. a 3:30 pm. o bien, a través del correo admisiónug@ugto.mx